



AJUNTAMENT DE MASSAMAGRELL L'HORTA NORD (VALÈNCIA)

EXP. CONTRATACIÓN 22/2016

EXP. ELECTRÓNICO 120/2016

PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DEL HOGAR DE JUBILADOS DEL BARRIO DE LA MAGDALENA DE MASSAMAGRELL.

MESA DE CONTRATACIÓN, ACTA NÚM. 2: APERTURA SOBRE N° 2- CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS.

Asistentes:

Presidente: El alcalde Francisco Gómez Laserna

Secretaria: La funcionaria administrativa del Área de Contratación, Rosa Eres Quiles.

Vocales:

La concejala delegada de Bienestar Social, Josefa Sepúlveda Molina.

El secretario de la corporación, Juan Carlos Martín-Sanz García.

El interventor accidental, Carlos Navarro Lillo.

La técnica de gestión del Área de Contratación, Paula Terrasa Gascón.

El aparejador municipal, Luis Novella Ruiz.

En Massamagrell, a 8 de febrero de 2017.

Siendo las trece horas y cuarenta minutos (13:40) se constituye la Mesa de Contratación en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, compuesta de la forma precedentemente señalada, para proceder en acto público a la apertura de los sobres núm. 2 que contienen los criterios cuya cuantificación depende de la aplicación de fórmulas matemáticas.

Al presente acto público han estado presentes los siguientes licitadores:

- Francisco Manzaneda López.
- Katerina Vasatova.

Seguidamente el Presidente pone en conocimiento de los asistentes que la Mesa de Contratación se reunió la semana pasada para proceder en sesión no pública a la apertura del sobre núm. 1 relativo a la documentación administrativa, y vista la documentación presentada la Mesa acordó admitir a la licitación a los cuatro (4) licitadores presentados en este procedimiento, que son los siguientes:

1.- Francisco Manzaneda López.

- 2.- Rafael Fauli Sevilla.
- 3.- Katerina Vasatova.
- 4.- Pedro Pérez Romero.

El Presidente con carácter previo a la apertura de los sobres núm. 2 pregunta si alguno de los licitadores asistentes tiene alguna pregunta, así como les ofrece la posibilidad de que puedan comprobar que los sobres están cerrados tal y como fueron presentados, derechos de los que no hace uso ninguno de ellos, procediéndose a continuación a la apertura de los mismos.

Se da lectura a los apartados correspondientes a la oferta económica y a las mejoras cuantificadas económicamente, no dándose lectura de los precios individuales de productos que ofrecen relativos a descuentos a jubilados en consumiciones de barra y desayunos y mejoras en tarifas al público en general; pudiéndose comprobar al final de la sesión por los asistentes.

Respecto al apartado oferta económica los precios ofrecidos por cada licitador son los siguientes:

PRECIO OFERTADO	Francisco Manzaneda López	Rafael Fauli Sevilla	Katerina Vasatova	Pedro Pérez Romero
IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO PARA 2 AÑOS SIN IVA	10.080'00 €	7.224,00 €	9.036'00 €	9.480'00 €
IVA (21%)	2.116,80 €	1.517'04 €	1.764'00 €	2.520'00 €
TOTAL	12.196'80 €	8.741'04 €	10.800'00 €	12.000'00 €

Se observa que los importes correspondientes al 21% de IVA ofrecidos por Katerina Vasatova y Pedro Pérez Romero no se han calculado correctamente y, por tanto, los importes totales ofertados son incorrectos, las cuantías correctas serían:

- Katerina Vasatova: 21% IVA= 1.897'56 €; Total= 10.933'56 €.
- Pedro Pérez Romero: 21% IVA= 1.990'80 €; Total= 11.470'80 €.

Respecto a las mejoras, cuantificadas económicamente y directamente relacionadas con el objeto del contrato conforme a lo establecido en la cláusula 12 del PCAP, los licitadores han ofrecido las siguientes:

1.- Francisco Manzaneda López:

- 10 mesas con un precio de: Base: 42'80 €/u + 21% IVA: 8'98 € = 51'79 €/u.
- 40 sillas con un precio de: 26'00 €/u + 21% IVA: 5'46 € = 31'46 €/u.

2.- Rafael Fauli Sevilla:

- Pintura y acondicionamiento del local para su puesta en funcionamiento.
- Cambiar el televisor por otro de 42".
- Seis mesas para terraza y 24 sillas.
- Tres sombrillas grandes para terraza con los correspondientes soportes.

- Que licitante, propone menús, a precio asequible, pero ricos y completos, con productos frescos y naturales, que se detallan en el listado de productos y su precio adjunto.

Únicamente aparecen cuantificados económicamente los menús, con los siguientes precios: menú completo por importe de 6'50 € para jubilados y 8'50 € público; medio menú por importe de 5'00 € para jubilados y 6'50 € público. En el resto de mejoras ofrecidas no se ha indicado el importe económico al que ascienden.

3.- Katerina Vasatova:

- Inversión de 1.200 € en menaje y enseres de cocina.
- Trabajos de mejora de fontanería por importe de 800 €.

4.- Pedro Pérez Romero:

- Inversión de 1.200 € en menaje y enseres de cocina.
- Trabajos de mejora de fontanería por importe de 800 €.

Finalizada la apertura de los sobres el Presidente comunica a los asistentes que las ofertas presentadas serán objeto de informe por el arquitecto técnico para otorgar las puntuaciones correspondientes atendiendo a los criterios de valoración que figuran en el pliego; en el momento en que esté realizado el informe y las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores se les dará conocimiento de dichos resultados. Seguidamente les informa que pueden comprobar el contenido completo de las ofertas presentadas por cada uno de los licitadores, no haciendo uso de este derecho ninguno de los licitadores asistentes. Por último, se les ofrece que puedan realizar alguna pregunta o plantear dudas que quieran manifestar.

Katerina Vasatova pregunta cómo puede ser que con carácter previo a la apertura del sobre 1 se pueda saber cuántos licitadores se han presentado en este procedimiento, puesto que a ella le llamó una persona diciéndole los cuatro licitadores con nombre y apellidos, que entiende que estos datos deberían estar protegidos sin que ningún licitador los pudiese conocer.

El Presidente responde que desconoce cómo ha podido llegar a tener conocimiento de esos datos una tercera persona; que puede presentar una instancia por escrito en el registro en el que explique dicha incidencia, para que se tenga constancia de la misma.

No existiendo más asuntos a tratar, por orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las catorce horas y cinco minutos (14:05), de todo lo cual, como Secretaria, expido la presente acta, que en prueba de conformidad es firmada electrónicamente al margen por los miembros de la Mesa.